CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA CONSOLIDACIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO Y EL CARIBE FILBAC – 2024 DE CONFORMIDAD CON ACCIONES APOYADAS DESDE EL MINISTERIO DE CULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES A TRAVÉS DEL CONVENIO 4203-2024 SUSCRITO CON EL MENCIONADO MINISTERIO", lo cual deberá ser ejecutado por una persona Jurídica que demuestre idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

En este sentido se ha recibido propuesta por parte de la CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA identificada con Nit 800.217.271-4 quien acredita mediante la hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo.

En virtud de lo anterior se concluye que la CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas en el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en Barranquilla, en el mes de noviembre de 2024

Atentamente,

JUAN OSPINO ACUÑA
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Juan Manuel Romero Merchán – Técnico Operativo.
Revisó: Johnny Vizcaino – Asesor de despacho